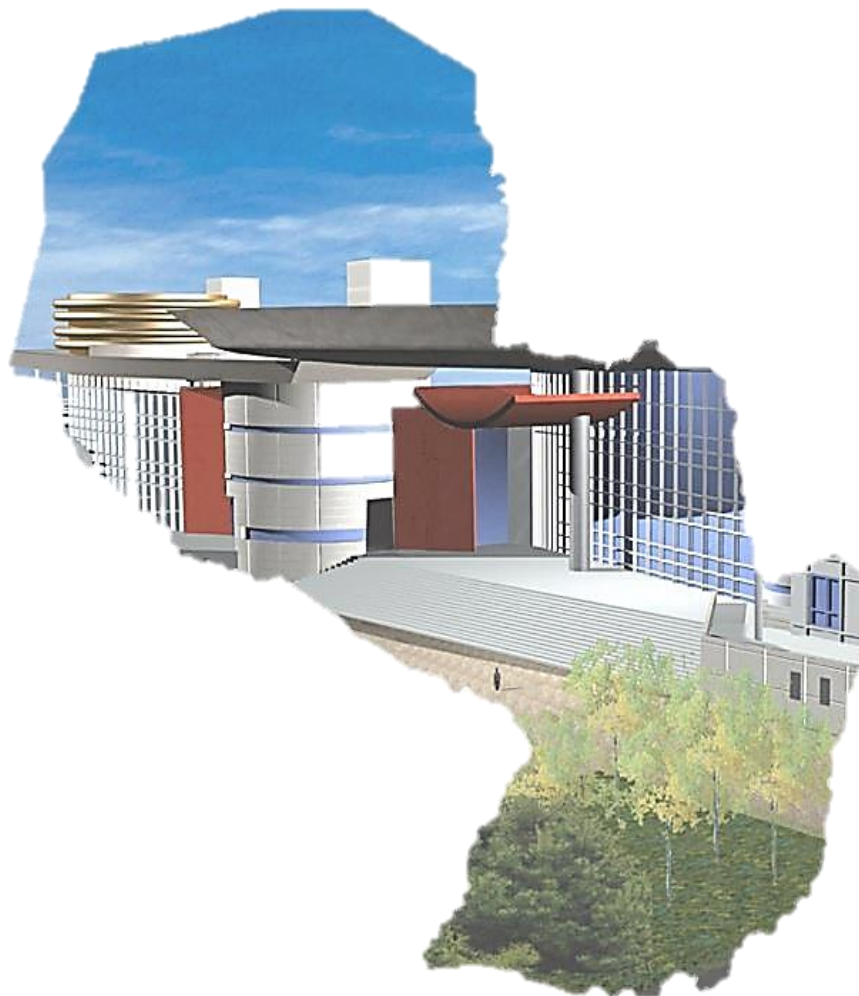


DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	310.817.640.443	310.817.640.443	11.536.773.395	4 %	9.468.861.666	2.067.911.729
01	Gestión Administrativa Institucional	85.740.047.651	85.740.047.651	2.649.154.035	3 %	1.772.006.910	877.147.125
100 Servicios Personales		42.277.945.458	42.277.945.458	2.491.712.383	6 %	1.772.006.910	719.705.473
200 Servicios No Personales		17.826.656.951	17.826.656.951	148.121.247	1 %	0	148.121.247
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.309.857.308	4.309.857.308	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		18.990.000.000	18.990.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		635.587.934	635.587.934	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.700.000.000	1.700.000.000	9.320.405	1 %	0	9.320.405

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	30.380.189.588	30.380.189.588	1.581.868.616	5 %	1.411.328.338	170.540.278
100 Servicios Personales		24.909.337.269	24.909.337.269	1.581.868.616	6 %	1.411.328.338	170.540.278
200 Servicios No Personales		3.751.522.720	3.751.522.720	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		38.554.800	38.554.800	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.680.774.799	1.680.774.799	0	0 %	0	0
03	Controles en Zona Secundaria	9.717.428.404	9.717.428.404	154.060.433	2 %	138.558.519	15.501.914
100 Servicios Personales		4.395.665.440	4.395.665.440	154.060.433	4 %	138.558.519	15.501.914
200 Servicios No Personales		4.592.362.764	4.592.362.764	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		321.400.200	321.400.200	0	0 %	0	0
800 Transferencias		408.000.000	408.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	17.907.563.164	17.907.563.164	390.358.080	2 %	314.867.327	75.490.753
100 Servicios Personales		7.083.118.539	7.083.118.539	390.358.080	6 %	314.867.327	75.490.753
200 Servicios No Personales		9.626.227.428	9.626.227.428	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		335.266.400	335.266.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		862.950.797	862.950.797	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Proceso para el Desaduanamiento	167.072.411.636	167.072.411.636	6.761.332.231	4 %	5.832.100.572	929.231.659
100 Servicios Personales		106.213.180.179	106.213.180.179	6.650.980.441	6 %	5.832.100.572	818.879.869
200 Servicios No Personales		15.025.662.630	15.025.662.630	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		256.694.106	256.694.106	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		1.400.000.000	1.400.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		42.850.000.000	42.850.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.326.874.721	1.326.874.721	110.351.790	8 %	0	110.351.790
SUB TOTAL		310.817.640.443	310.817.640.443	11.536.773.395	4 %	9.468.861.666	2.067.911.729

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	158.000.000.000	158.000.000.000	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	158.000.000.000	158.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		158.000.000.000	158.000.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		158.000.000.000	158.000.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		468.817.640.443	468.817.640.443	11.536.773.395	2 %	9.468.861.666	2.067.911.729

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

